



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,751

-SUMARIO- GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA..... 2

AYUNTAMIENTO DE UMAN

AVISO PUBLICO 3

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	4
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	10
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	24
AVISOS Y REMATES.....	27

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

Mérida, Yucatán a 11 de octubre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "Grupo Industrial DEPLAYUSA", S.A. de C.V., ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la construcción y operación de una fábrica de tubos y accesorios de PVC, que se ubicará en el tablaje catastral número 13,569 de esta ciudad de Mérida, Yucatán (entre la carretera a Kanasín y la carretera a Valladolid a 400 metros al Oriente del Anillo Periférico, de la ciudad de Mérida, Yucatán).

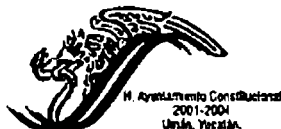
La superficie total del predio es de 7,575.80 m², y en su interior se construirá una nave industrial de 2,430.09 m², que albergará la fábrica de tubos y accesorios de PVC (Cloruro de Polivinilo). La fábrica se dedicará a la producción de tuberías y de otros implementos, mediante la transformación por extrusión y moldeo de pequeñas esferas de cloruro de polivinilo.

La sociedad denominada "Grupo Industrial DEPLAYUSA", S.A. de C.V., está obligada a cumplir con todas las medidas señaladas en el estudio respectivo, así como las que esta Secretaría establezca con el fin de mitigar los impactos que se puedan causar al ambiente.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA



H. AYUNTAMIENTO DE UMAN ESTADO DE YUCATAN 2001-2004



FECHA: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002

El H. Ayuntamiento Constitucional de Uman, Yucatán, con fundamento en el artículo 91 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Yucatán y en los Artículos 24, 25, 41, 42 y 43 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, hace del conocimiento de asociaciones, sindicatos, colegios de profesionales, comités, cámaras, instituciones populares, dependencias y entidades estatales y federales, ciudadanos del Municipio de Uman, así como a todos los ciudadanos del Estado de Yucatán, el inicio de la elaboración del proyecto del:

Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Uman.

El cual contendrá: el conjunto de estudios, políticas, normas técnicas y disposiciones encaminadas a planificar, ordenar y regular el proceso de Desarrollo Urbano., así como las experiencias y distintas evaluaciones y educaciones de la planeación urbana hechas anteriormente.

Esta publicación se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán.

**ATENTAMENTE
SUFRAN EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DR. RAUL ALBERTO RUIZ ORTIZ
2001 - 2004

EL SECRETARIO MUNICIPAL

BR. FERNANDO RODRIGUEZ PUG

H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA MUNICIPAL
UMAN, YUC., MEX.
2001 - 2004

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE
2002.**

**EMILIO ANTONIO BORGES CU (CESIONA-
RIO).**

**ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ (CE-
SIONARIO).**

**GUSTAVO ACHACH LIXA, MARCELA
ACHACH LIXA Y MAURICIO ACHACH LIXA.**

GUSTAVO ACHACH ABUD.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio Antonio Borges Cu, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a Carlos Iván Morales Mendoza, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por Gustavo Achach Lixa, Marcela Achach Lixa y Maria Ofelia Lixa Dáguer de Achach, los dos primeros por su propio y personal derecho y la tercera nombrada en ejercicio de la patria potestad de Mauricio Achach Lixa, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido señor Morales Mendoza y continuado por el apelante y Adrián Fernando Novelo Pérez, como sus cesionarios, en contra de Gustavo Achach Abud. Toca número 0015/2002. Nueva resolución de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

JOSE ANDRES GONZALEZ VALENCIA.

MARIA TERESA GONZALEZ VALENCIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Andrés González Valencia, como albacea mancomunado de esta sucesión, en contra del auto de fecha veintiuno de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en la primera sección del juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Maria Elvira Valencia Suárez de González y Secundino González Fernández, vecinos que fueron de esta ciudad. Toca número 102/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

**INGENIERO ALBERTO JOSE MOLINA AL-
VAREZ.**

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES.

**ALLAN FERNANDO MOLINA ALVAREZ,
COMO REPRESENTANTE LEGAL DE MOAL
CORPORATIVO, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el Ingeniero Alberto José Molina Alvarez, en contra de las sentencias interlocutorias de fecha veintiséis de marzo del año dos mil dos, dictadas por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver los incidentes de falta de personalidad y de nulidad de actuaciones opuestos por el apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Multibanco Comermex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat antes, ahora "Scotiabank Inverlat", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, a través de su apoderado Abogado Humberto Arce Casares, en contra de "Moal Corporativo", Sociedad Anónima de Capital Variable y del citado apelante. Toca número 1040/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

LIGIA DEL CARMEN VERA GAMBOA.

MANUELA DE JESUS UC UITZ.

JORGE KANTUN CABRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ligia del Carmen Vera Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la citada apelante, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por Manuela de Jesús Uc Uitz, en contra de Jorge Kantún Cabrera. Toca número 1176/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

HECTOR MORENO MORENO.

**EFRAIN ANTONIO GONZALEZ MARTIN
(POSTOR).**

**MARIO TUN PECH (POSTOR-
REMATADOR).**

**FLORA YAMILE MANRIQUE VERGARA
(POSTOR).**

**ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOS VAZ-
QUEZ Y LICENCIADO LUIS FERNANDO AL-
COCER CANTILLO, COMO APODERADOS
DEL ACREEDOR.**

**JORGE ALBERTO AGUAYO ANGULO, FE-
LICIANO DAVID ALAMILLA SALAS, CARLOS
HERNANDEZ ALFARO, VICTOR RAUL GON-
ZALEZ RIVAS Y GENNY BEATRIZ ALBOR-
NOZ CRUZ (ACREEDORES LABORALES).**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Efraín Antonio González Martín y Jesús Héctor Moreno Moreno, alias Héctor Moreno Moreno, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de mayo del año dos mil

dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable antes, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex, por conducto de su apoderado Abogado Rafael José Ramos Vázquez, en contra del citado apelante Moreno Moreno. Toca número 1294/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

GASPAR LORENZO PANTOJA RODRIGUEZ, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Gaspar Lorenzo Pantoja Rodríguez y Sara Areli Lizarraga Pérez, en contra del auto de fecha siete de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión ofrecido por los referidos apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Luis Fernando Alcocer Cantillo, en contra de los referidos apellantes. Toca número 1306/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

ABOGADO ERIC JOSE GRANJA RICALDE, APODERADO.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Francisco Javier Sosa Castillo, alias Javier Francisco Sosa Castillo, por conducto de su apoderado Abogado Eric Josoe Granja Ricalde, en contra de la última parte del auto de fecha veintitrés de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de sus apoderados, en contra del apelante. Toca número 1319/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre de año dos mil dos.

SANTIAGO J. MANZANILLA CALDERON, ALIAS SANTIAGO JAVIER MANZANILLA

CALDERON, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

MARIA TERESA FUENTES LORIA, CESIONARIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Santiago J. Manzanilla Calderón alias Santiago Javier Manzanilla Calderón como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de junio del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial y de Servicios Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable antes, hoy Unión de Crédito de Tizimin, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, en contra del referido apelante, Agueda Beatriz Castro Rodríguez de Manzanilla y de Rosario Calderón Carbonell viuda de Manzanilla. Toca número 1517/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, COMO APODERADO.

PROMOTORA CAE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

INMOBILIARIA MERIDANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Manuel Mantecón Alvarez, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, antes "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Prime-Internacional, por conducto de su apoderado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra del auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la citada Institución de Crédito y continuado por el recurrente con su carácter antes aludido, en contra de "Promotora Cae", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable e "Inmobiliaria Meridana", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1852/2002. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO CARLOS PENICHE PENICHE Y MARIANELA AGUILAR LAVIADA, COMO APODERADOS.

PABLO ESCOLASTICO SOSA CARRILLO, ALIAS PABLO ESCOLASTICO SOSA CARRILLO, ARMANDO SOSA CARRILLO, MIREYA

LOESA AZCORRA ALIAS MIREYA DEL SOCORRO LOEZA AZCORRA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTETICA UNISEX SOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Alberto Aguilar Rosado, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Carlos Peniche Peniche, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el apelante, por conducto de sus apoderados el citado Peniche Peniche y Marianela Aguilar Laviada, en contra de Pablo Escolastico Sosa Carrillo, alias Pablo Escolastico Sosa Carrillo, Armando Sosa Carrillo, Mireya Loesa Azcorra, alias Mireya del Socorro Loeza Azcorra y del representante legal de Estética Unisex Sosa. Toca número 1855/2002. Auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil dos.

HUMBERTO DE JESUS GUTIERREZ FLOTA.

IRMA YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Humberto de Jesús Gutiérrez Flota, en contra del auto de fecha ocho de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el referido apelante y la señora Irma Yolanda Mendoza Vázquez, a fin de que se aprobaran judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1856/2002. Auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, COMO APODERADO.

GLADIS ALINA DZUL VERDE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora denominada "BBVA Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, antes "Bancomer", Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes citada, en contra de Gladis Alina Dzul Verde. Toca número 1857/2002. Auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dos.

ANDRES JUAREZ RIVERA.

TERESA GALICIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Andrés Juárez Rivera, en contra del auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Teresa Galicia. Toca número 1859/2002. Auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dos.

JAIME MANUEL LOPEZ LAVAREZ.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE SACALUM, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha dieciséis de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el señor Jaime Manuel López Álvarez, en contra del Oficial del Registro Civil de la localidad de Sacalum, Yucatán, Director del Registro Civil del Estado y Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1858/2002. Auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS ALONSO RUIZ.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, COMO APODERADO.

ROGER MIGUEL REJON RICO.

MARGARITA CHAN SANCHEZ DE REJON.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Alonso Ruiz, en contra del auto de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado, en contra de los señores Roger Miguel Rejón Rico y Margarita Chan Sánchez de Rejón. Toca número 1842/2002. Auto de fecha catorce de octubre del año dos mil dos.

AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO, TUTOR INTERINO.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO.

BERNARDO DE JESUS CANO BOLIO, CUIRADOR INTERINO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Augusto Emilio Cámara Seijo, en contra del auto de fecha veintiocho de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el señor Roberto Antonio José Miguel Cámara Seijo a fin de que se declare el estado de interdicción de su hermana, la señorita Elda Margarita Josefina Antonia Cámara Seijo. Toca número 1115/2002. Resolución de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

CLAUDIO REYES GUERRERO.**CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA.**

Expediente formado con motivo del amparo directo promovido por Claudio Reyes Guerrero, en contra de la resolución de fecha treinta de agosto del año dos mil dos, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto de fecha treinta de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra de Claudia Guadalupe Gamboa Molina. Expediente número 72/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL, ALIAS CARLOS SANSORES QUINTAL.**UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.****VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE, PEDRO CANTO LIZARRAGA ALIAS PEDRO PABLO CANTO LIZARRAGA, JUAN CAAMAL RODRIGUEZ, ALFREDO PESQUEIRA PINO, CARLOS SANSORES QUINTAL ALIAS CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL Y CARLOS HERVE GOMEZ CRUZ.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos de Jesús Sansores Quintal alias Carlos Sansores Quintal, en contra del auto de fecha dos de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a las diversas pruebas ofrecidas por Juan Armando Bojórquez Flores, alias Juan Armando Bojórquez Florez, por si y como apoderado de Irene del Carmen Gary Buenfil de Bojórquez, Laura Esther Sánchez Bojórquez Gary de Faller y Juan Armando Bojórquez Gary, en los autos del juicio ordinario mercantil promovido

por el oferente antes citado, en contra de "Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Víctor Manuel Erosa Lizarraga, Ernesto Rodríguez Ricalde, Pedro Canto Lizarraga alias Pedro Pablo Canto Lizarraga, Juan Caamal Rodríguez, Alfredo Pesqueira Pino, Carlos Sansores Quintal alias Carlos de Jesús Sansores Quintal y Carlos Hervé Gómez Cruz. Toca número 1854/2002. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

MARIA GUADALUPE CAMINO LOPEZ Y EDUARDO JOSE CASTELLANOS ZOREDA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.**BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores María Guadalupe Camino López y Eduardo José Castellanos Zoreda, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de los puntos resolutive primeros, segundo y tercero de la sentencia interlocutoria de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolvió la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesto por los referidos apelantes, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital antes Banco Internacional, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de sus apoderados Licenciados en Derecho Juan José Jaime Heredia y/o Marco Antonio Pérez Ricalde, en contra de los referidos poderdantes. Toca número 1332/2002. Sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

MONICA FOURNIER HAMZ.**GUILLERMO AGUILAR GARCIA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Mónica Fournier Hamz, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de divorcio promovido por la apelante en contra del señor Guillermo Aguilar García. Toca número 1385/2002. Sentencia de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES Y WENDY LORENA ESTRADA MANGAÑA.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

DIRECTOR DE DESARROLLO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA.

ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN, ASOCIACION RELIGIOSA.

PARROQUIA DE CRISTO OBRERO.

COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN.

Toca al recurso de denegada apelación interpuesto por Adriana del Carmen Bobadilla Tugores y Wendy Lorena Estrada Magaña, en contra del auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dos, que les negó el recurso de apelación que hicieron valer en contra de la audiencia de fecha tres de septiembre del mismo año, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial singular y reconocimiento de firma de Marisol del Carmen Ordaz Tamayo ofrecida por dichas recurrentes, en el juicio ordinario civil promovido por las citadas Bobadilla Tugores y Estrada Magaña, en contra del H. Ayuntamiento de Mérida, la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Subdirección de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Mérida, la Arquidiócesis de Yucatán, Asociación Religiosa, La Parroquia de Cristo Obrero y La Comisión Diocesana de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Yucatán. Toca número 1849/2002. Resolución de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

JAVIER AMIR RODRIGUEZ MEDINA.

CARLOS Y JOSE MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA INES, DOMINGO, EVELIO, JUAN ROGER, PEDRO, RUFINO Y MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO.

GILDA MARIA, ELENA, LILA NOEMI, HENY YOLANDA, WILMA AIRELA, GUILBERT JESUS RODRIGUEZ MEDINA, MARIA MEDINA DORANTES, ROLANDO EDGAR Y JOSE EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Javier Amir Rodríguez Medina, contra la resolución de fecha siete de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca al recurso de apelación interpuesto por el citado quejoso, en contra del auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil uno, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesión intestada del señor Carlos Rodríguez Díaz, vecino que fue de Tizimin, Yucatán. Expe-

diente número 446/2001. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE ALONZO SALOMON.

JAVIER ARMANDO HERRERA PEREZ Y DEANE ESTHER ANGULO MOGUEL.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

KATYA DEL SOCORRO IZQUIERDO GONGORA (POSTORA).

ROCIO DEL CARMEN BASULTO CETINA (POSTORA).

Toca a los recursos de apelación interpuestos por el Licenciado en Derecho Fernando José Alonzo Salomón y Armando Javier Herrera Pérez y Deane Esther Angulo Moguel, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticuatro de junio del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, en contra de los referidos Herrera Pérez y Angulo Moguel. Toca número 1530/2002. Auto de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

ANA LAURA NOVELO LOPEZ.

MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON.

LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ ALIAS LUIS ALBERTO GONZALEZ MAYNEZ.

LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ.

VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Laura Novelo López, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de testimonial de los señores José Luis Bastarrachea Mandujano, Wilberth Armando Moguel Flores y José Roberto Estevez Buenfil, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por María Alejandrina Díaz Mantecón, en contra de la citada apelante, Luis Alfonso González Maynez alias Luis Alberto González Maynez, Ligia del Carmen Guillermo López y de Víctor Manuel Vidal Martínez. Toca número 1192/2002. Resolución de fecha dieciocho de octubre del año dos mil dos.

MARGARITA PECH CAMPOS, ALIAS MARGARITA PECH CAN.

CION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, LOYDA ADLEMY LORIA SERRANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Exp. No. 217/02.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DIANA MERCEDES DE GUADALUPE CARVAJAL RUIZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 808/02.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTIN ENRIQUE GONZALEZ CANTO, SEBASTIANA TORRES CHAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por la señora Santa Rubio Hernández como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le correspondían a la segunda nombrada, en contra de los dos últimos. Exp. No. 668/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARILU DE LOS ANGELES PERERA MAY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1165/2001.

LICENCIADO ALBERTO COBOS PALMA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA-BANCOMER, ANTES "BANCOMER" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES SOCIEDAD ANONIMA, ABRIL ALEJANDRA ESPINOSA ZAPATA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Interviniendo el

Licenciado Alfonso José Kú Lara como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 1744/95.

ARCENIO UCAN CHI, LUCIANA UCAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo, el tercero y el cuarto. Auto de fecha 28 de agosto del 2002. Exp. No. 654/02.

DIEGO NOH MONTEJO, YOLANDA PANTOJA CARRILLO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente en contra de la segunda. Exp. No. 810/02.

ISIDORO MEX O ISODORO MEX CANCHE O ISIDRO MEX, RAMON EDGARDO VALLEJOS SALAZAR.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil reivindicatorio plenario de propiedad y posesión promovido por el segundo en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 860/2001.

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLOREZ, IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL DE BOJORQUEZ, LAURA ESTHER BOJORQUEZ GARY DE FALLER, JUAN ARMANDO BOJORQUEZ GARY, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INGENIERO VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA, ERNESTO RODRIGUEZ RICALDE, PEDRO CANTO LIZARRAGA ALIAS PEDRO PABLO CANTO LIZARRAGA, INGENIERO JUAN CAAMAL RODRIGUEZ, LICENCIADO ALFREDO PESQUEIRA PINO, INGENIERO CARLOS SANSORES QUINTAL ALIAS CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL, CARLOS HERVE GOMEZ CRUZ.- Un cuadernillo de varias pruebas que contiene tres pruebas instrumentales públicas, ocho pruebas de confesión, veinticuatro pruebas documentales privadas, una prueba de inspección judicial con asistencia de peritos contables y una prueba de presunciones legales y humanas y una prueba pericial contable, ofrecidas por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado de la segunda, tercera y el cuarto, en contra de la quinta, el sexto, el séptimo, el octavo, el noveno el décimo, el décimo primero, el décimo segundo y el décimo tercero. Interviniendo Jorge A. Villanueva Mukul como apode-

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha diecinueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Margarita Pech Campos, alias Margarita Pech Can, en contra del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Tizimín, Yucatán, y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1763/2002. Sentencia de fecha once de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Carlos Hernán
Hernández Gutiérrez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE
2002.**

IVAN GUSTAVO CETINA PECH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 1032/02.

REINA LUISA COT CANCHE ALIAS REYNA LUISA CAT CANCHE, MARIA GEORGINA ROSADO AVILA, GLADYS MARIA AVILA PERAZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número 620 B de la calle 56 de esta ciudad. Exp. No. 1120/02.

MIGUEL ANGEL CEBALLOS CEBALLOS, JUAN CARLOS TELLO GURRIZ, MARGARITA CHAVEZ REYES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Cuaderno de ejecución de sentencia. Exp. No. 1403/97.

MARIA SARAHAI PEREZ RANGEL, BANCO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE, JUAN MACARI CANAN.- Diligencias de consignación promovidas por la primera a favor del legítimo representante de la sucesión del tercero. Intervinien-

do Beatriz Macari Casares o María Beatriz Macari Casares como albacea de la sucesión testamentaria del tercero citado. Exp. No. 583/02.

ABOGADO RAMON LARA PEREZ, FERNANDO LARA COUOH, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", S.N.C., MARIA DEL S. SOSA SEGURA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros y continuado por el Licenciado Fidel de Jesús Pérez Albornoz como apoderado de la tercera en contra de la última. Exp. No. 1563/995.

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN", S.A. DE C.V., SILVIA CANTON CORREA, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1943/95.

LICENCIADO ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, "PECUARIA SAN GERARDO", S.A. DE C.V., JUAN JOSE VALDEZ FRANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 761/99.

FILIBERTO GOMEZ CHAVEZ, "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, ROSA MARIA DEL SOCORRO LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Licenciado Fernando José Medina Pérez como apoderado de la segunda en contra de la última mencionada, siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Auto de fecha 11 de octubre del 2002. Exp. No. 159/995.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE, CLARA OFELIA VAZQUEZ KU, ISMAEL OMAR PARRA (A) ISMAEL OMAR PARRA PALMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo el segundo nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 242/98.

JOSE MARIA VIANA PUERTO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUDITH PINTO MATOS DE CHERRIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 366/2001.

ABOGADO MARIO JAVIER CANTO GOMEZ, CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, "BANCO MEXICANO SOMEX", S.N.C. ANTES, AHORA "BANCO MEXICANO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERME-XICO, "IMPULSORA KARIBEAN", S.A. DE C.V., MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta, siendo ésta representada por el último mencionado como su apoderado y en contra de éste en lo personal. Exp. No. 1708/1990.

ABOGADO FERNANDO VALES TENREIRO, MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER, GRISelda DEL SOCORRO CARRILLO BARRE-RA, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONI-MA, LUIS FELIPE LOPEZ MEZQUITA, ROSA MARGARITA GARCIA DE L. (A) ROSA MAR-GARITA GARCIA DE LOPEZ (A) ROSA MAR-GARITA GARCIA NOEMI (A) ROSA MARGA-RITA GARCIA NOEMI DE LOPEZ.- Juicio eje-cutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Siendo Sonia Ma-gali Abimerhi Jacobo cesionaria de los derechos y acciones que en el presente juicio correspon-dían a Antonio Dajer Abimerhi. Exp. No. 1130/94.

ERICK JESUS MOGUEL MANZUR, ANGEL WENCESLAO OJEDA SOLIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Interviniendo María Guadalupe Ojeda Solís y Remigio Medina Aguiar como cesiona-rios de los derechos y acciones que en este juicio le correspondían al promovente y además como rematadores. Exp. No. 235/2001.

LICENCIADO FERNANDO MEDINA PEREZ, BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTE-RIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO O BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTE-RIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, BAHAMITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-TAL VARIABLE, ANE BELAUSTEGUIGOITIA AGUILAR DE MOLINA.- Juicio ejecutivo mer-cantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera por con-ducto de su representante legal y en contra de la última nombrada en lo personal. Interviniendo José Rafael Molina Zaldivar como representante legal de la tercera citada. Auto de fecha 16 de octubre del 2002. Exp. No. 540/01.

ABOGADO DESIDERIO CAAMAL PECH, LUIS ANTONIO ESPARZA OVANDO, JUAN DE DIOS AVILA MENA.- Juicio ejecutivo mer-cantil promovido por el primero como endosata-rio en procuración del segundo en contra del tercero, siendo "Bancomer", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, rematadora en este juicio. Exp. No. 415/995.

LICENCIADA LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTI-PLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, AN-TES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTI-PLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, JOSE DOLORES PEREZ CAN, ROSA DEL CARMEN MANZANERO ESTRELLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apode-rada de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 341/2000.

JUAN ARMANDO BOJORQUEZ FLOREZ, IRENE DEL CARMEN GARY BUENFIL DE BOJORQUEZ, LAURA ESTHER BOJORQUEZ GARY DE FALLER, JUAN ARMANDO BO-JORQUEZ GARY, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPI-TAL VARIABLE, INGENIERO VICTOR MA-NUEL EROSA LIZARRAGA, ERNESTO RO-DRIGUEZ RICALDE, PEDRO CANTO LIZA-RRAGA ALIAS PEDRO PABLO CANTO LIZA-RRAGA, INGENIERO JUAN CAAMAL RO-DRIGUEZ, LICENCIADO ALFREDO PES-QUEIRA PINO, INGENIERO CARLOS SAN-SORES QUINTAL ALIAS CARLOS DE JESUS SANSORES QUINTAL, CARLOS HERVE GO-MEZ CRUZ.- Juicio ordinario mercantil promovi-do por el primero como apoderado de la segun-da, tercera y cuarto, en contra de la quinta, el sexto, el séptimo, el octavo, el noveno el déci-mo, el décimo primero, el décimo segundo y el décimo tercero. Interviniendo Jorge A. Villaeuva Mukul como apoderado de la quinta citada. Auto de fecha 11 de septiembre del 2002. Exp. No. 1001/99.

NERY DEL ROSARIO OSALDE ESQUIVEL, RAUL ALFREDO BARREIRO MORENO, ALE-JANDRO GONZALEZ CEPEDA, ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUAR-TO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PRO-PIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CA-TASTRO DEL INTERIOR DEL ESTADO, NO-TARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y TRES DEL ESTADO, ABOGADO ROGER ALFREDO MENDEZ LARA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de todos los demás mencionados. Exp. No. 768/01.

RAMON EDGARDO VALLEJOS SALAZAR, ISIDORO MEX O ISODORO MEX CANCHE O ISIDRO MEX.- Juicio ordinario civil reivindicato-rio plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 860/2001.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITU-

rado de la quinta citada. Auto de fecha 15 de octubre del 2002. Exp. No. 1001/99.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE
2002.**

**IEFFI ZULAY PEREZ VILLANUEVA ALIAS
IEFFY ZULAY PEREZ VILLANUEVA; WIL-
BERTH NAVARRO PERERA ALIAS WIL-
BERTH ANTONIO NAVARRO PERERA.-** Juicio
extraordinario de arrendamiento promovido por
la primera en contra del segundo. Exp. No.
962/02.

**MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT; NOE-
MI JOSEFINA DE ATOCHA CANUL FERREI-
RO, JUAN JOSE MORENO GONZALEZ Y
JORGE ABRAHAM CANUL FERREIRO.-** Juicio
extraordinario hipotecario promovido por el pri-
mero como apoderado de Banco Unión, Socie-
dad Anónima, Institución de Banca Múltiple, en
contra de los demás nombrados. Exp. No.
706/1997.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BAR-
BOSA Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJAN-
GOS; MARIA JOSEFINA BENIGNA CANO
RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario hipotecario
promovido por los dos primeros, como apodera-
dos de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca
Serfin Sociedad Nacional de Crédito, en contra
de la última. Exp. No. 1451/97.

**ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERA-
NIS; CARLOS POLICARPO ESCOBEDO ME-
ZA, SANTOS DEL SOCORRO VARGAS CIME
DE ESCOBEDO.-** Juicio extraordinario hipoteca-
rio promovido por el primero como apoderado
general judicial que comprende pleitos y co-
branzas de Banco Nacional de México, Socie-
dad Anónima, Integrante del Grupo Financiero
Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital
Variable, antes Banco Nacional de México,
Sociedad Anónima en contra de los dos últimos
nombrados. Exp. No. 140/99.

NEXY XAVIER SAIDEN GONZALEZ.- Dili-
gencias de información judicial promovidas por
usted a fin de acreditar ante la Universidad
Autónoma de Yucatán su moralidad y buena
conducto. Exp. No. 964/2002. Sentencia definiti-
va.

**PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR Y/O
LUIS ADOLFO NUÑEZ CARRILLO Y/O LETI-
CIA MONTES DE OCA MANZANILLA, GUS-
TAVO ALBERTO REYES PONCE; PERLA
ROSA ESCOFFIE VIUDA DE CANTO.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los tres prime-
ros como endosatarios en procuración del
cuarto nombrado, en contra de la última. Exp.
No. 524/93.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y/O MI-
LAGROS ESPINOSA FALLER, CARLOS MI-
GUEL ESPINOSA FALLER; COMPANIA IN-
DUSTRIAL PRODUCTORA DEL SURESTE,
S.A. DE C.V., CONOCIDA POR SUS SIGLAS
COMO CIA. INDUSTRIAL PRODUCTORA DEL
STE., S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR
JOAQUIN ROCHE DIAZ Y EN CONTRA DE
ESTE EN LO PERSONAL.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración del tercero nom-
brado en contra de los dos últimos nombrados.
Siendo José Rafael, Arturo y Diana Eugenia
Palomeque Roche, cesionario de los derechos
adquiridos en el remate llevado a cabo en este
juicio que correspondían a Carlos Miguel Espi-
nosa Faller. Exp. No. 1688/94.

**MARCO ANTONIO ARRIOLA VALENZUELA
Y/O VICTOR FABIAN GAMBOA RAZO, AR-
MANDO VALENCIA CASTILLO; RAFAEL DE
LA PEÑA CASARES.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los dos primeros como endosata-
rios en procuración del tercero nombrado en
contra del último. Exp. No. 314/95.

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ; "CO-
MUNICACIONES RADIOTELEFONICAS PE-
NINSULARES, S.A. DE C.V. Y LORENZO DE
JESUS MEDINA ACEVEDO.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por el primero como apode-
rado judicial de Banco del Atlántico, S.A., Insti-
tución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo
Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., en
contra de los dos últimos, siendo éstos repre-
sentados por su apoderado Carlos Julián Rodri-
guez Loeza. Exp. No. 76/97.

**HUGO GUILLERMO OSORIO HAAS; FAUS-
TO JUVENTINO CHAN TZUC Y GEORGINA
IRENE BACELIA GUARDIAN DE CHAN.-** Jui-
cio ejecutivo mercantil promovido por el primero
como apoderado general para pleitos y cobran-
zas de Banco del Atlántico, S.A., Institución de
Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero
GBM Atlántico, S.A. de C.V., en contra de los
dos últimos. Siendo Juan Carlos Lar Pérez y
Víctor Antonio Montero Canto, apoderados de
Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca
Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM
Atlántico. Comparece Luis Fernando Alcocer
Cantillo como apoderado de Banco del Atlántico,

Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 1496/1997.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE; JUAN RAUL CARRILLO GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 687/2000.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA Y/O GRISELDA DELGADO FLORES Y/O DAVID ALEJANDRO PEREZ FLOTA; BALBINA DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Jorge Carlos Ramos García, en contra de la última nombrada. Exp. No. 797/2000.

LUIS ALFREDO PEREZ OROZCO; HILDA BARRERA GARCIA VIUDA DE MARTINEZ, LUZ MARIA BARRERA GARCIA DE ESPOSITOS, EVA LUZ ESPOSITOS BARRERA, FARIDE DEL CARMEN ESPOSITO BARRERA, JOSE JUAN MARTINEZ BARRERA, SAGRARIO DEL CARMEN MARTINEZ BARRERA Y OPERADORA CANTERA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatarios en procuración de Gerardo Barba Franco, en contra de los demás nombrados. Comparece Armando Lugo Gutiérrez como Gerente General y apoderado de Operadora Cantera Internacional Sociedad Anónima de Capital Variable. Asimismo comparece también el Licenciado Carlos F. Estrada Alpuche como apoderado de Hilda Barrera García viuda de Martínez, Luz María Barrera García de Espósito, Eva Luz Espósito Barrera, Faridé del Carmen Espósito Barrera, José Juan Martínez Barrera, Sagrario del Carmen Martínez Barrera. Exp. No. 320/2001.

SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO Y/O NATALIA VILLANUEVA ARGUELLES; ESTELA MARIA TZAB HERNANDEZ ALIAS ESTELA TZAB HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Sigreda Baeza Villanueva, en contra de la última nombrada. Exp. No. 660/2001.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O VICENTE ARMIN PEREZ RAMIREZ Y/O LUCIA EUGENIA KUYOC CLAUDON Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA; RENAN GABRIEL CASTILLO BAAS, SOCORRO FLORES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Carlos Rafael Claudón Moguel en contra de los dos últimos. Exp. No. 1018/01.

JEANNETTE DE LOS ANGELES ROSADO NOVELO; ORLANDO RAUL EROSA BERZUNZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera, como apoderada de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 43/2002.

ROBERTO HERRERA ALCOCER; JOSE LUIS BALLOTE SERRATO Y CARLOS MANUEL AMARO SERRATO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad de un título de crédito, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 264/2002.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO Y/O HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA Y/O MARIO ISRAEL CORREA RIOS; LUIS F. LLANES VILLA (A) LUIS FELIPE LLANES VILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Alfonso Fernández Sierra, en contra del último nombrado. Exp. No. 327/2002.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON; VIVIANA AVILA CHAN, CARLOS MANUEL BAEZA TAMAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Gilberto González Abimeri en contra de los dos últimos. Exp. No. 647/02.

RAUL JOSE CUEVAS DAGUER; ELLY MARBY YERVES ANGULO Y/O ANA MARIA CAMARA ANCONA.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero en su carácter de apoderado de la empresa denominada Rocketerías Distribuidores", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y tercera nombrados en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral, denominada "Portatel del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del ciudadano Alejandro Babosa Calderón. Expediente número 970/02.

JORGE OMAR FAJARDO PEREZ Y/O CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM; FRANCISCO BAAS BAAS.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, como apoderados de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán (COUSEY), en contra del último nombrado. Siendo Manuel Jesús Fuentes Alcocer Director General y apoderado de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán (COUSEY). Siendo Juan

José Hijuelos García y Wilma del Carmen Martín May, apoderados de la Comisión Ordenadora del Uso del Suelo del Estado de Yucatán (COUSEY). Exp. No. 181/2000. Sentencia de fecha 16 de octubre del año dos mil dos.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, CLAUDIA EVELYN ROSEL GONGORA.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: cuatro pruebas documentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de "Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de la segunda. Exp. No. 1089/2001. Auto de fecha 15 de octubre del año dos mil dos.

ROSALIA LOPEZ DIAZ; VENANCIA COBACEN.- Dos cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada, un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, un cuaderno de prueba de inspección judicial y un cuaderno de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la oferente. Exp. No. 637/02. Seis autos de fecha 15 de octubre del año 2002.

FREDDY JOSE GOROCICA BUENFIL; CARLA GUADALUPE GEDED MENDOZA Y LUIS FDO. LOPEZ MOGUEL ALIAS LUIS FERNANDO LOPEZ MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Comercial Ariete, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los dos últimos. Exp. No. 564/2002. Auto de fecha 15 de octubre del año 2002.

ROSANA YOLANDA MORCILLO HERRERA, KARLA DALEL GOMEZ CASTILLA; JOAQUIN MARTIN GOMEZ QUIJANO, VICTOR MANUEL GOMEZ MARRERO.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por las dos primeras como apoderadas de Pedro José Mendicuti Loria en contra de los dos últimos. Exp. No. 702/02. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

CARLOS CASARES MOLINA, LANDY MARLENE ORTEGA LEZMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 756/2002. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

ANTONIO DAJER ABIMEHI, CABALAN MACARI CASTILLA, CABALAN MACARI CAMARA Y RICARDO MACARI CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero,

como apoderado de Sonia Magali Abimerhi Jacobo, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 857/2002. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "HA CHUJUK CHOOCH", S.C.L., REPRESENTADA POR JORGE ISIDRO BASTO RIVERO, JUAN ROBERTO CATZIN LOEZA E ISIDRO M. BASTO ZALDIVAR Y EN CONTRA DE ESTOS EN LO PERESONAL Y DE SOCORRO DEL CARMEN RIVERO MANZANO Y ROBERTO JIMENEZ BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Eduardo José Pinkus Albertos, como apoderado de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo en contra de los demás nombrados. Siendo Gerardo Centeno Canto apoderado general para pleitos y cobranzas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo como Fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito FIDELIQ. Siendo Hugo Wilbert Evia Bolio, apoderado de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, como Fiduciaria del Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito la cual es liquidadora de Banco de Crédito Rural Peninsular, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 591/1997. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, MARIA LUCILA GARZA MENDOZA Y LUCILA MENDOZA LONGORIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 307/98. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS PEREZ NAFARRATE; COMISION NACIONAL DEL AGUA A TRAVES DE LA GERENCIA REGIONAL EN LA PENINSULA DE YUCATAN POR LA PERSONA QUE LEGALMENTE LA REPRESENTA.- Medios preparatorios de juicio promovidos por el primero en su carácter de Administrador Unico de la persona moral denominada Especialidades Hidráulicas Peninsulares, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la segunda a fin de que reconozca el contenido y firma que obra en unos documentos privados. Expediente número 1052/02. Auto de fecha 15 de octubre del año dos mil dos.

FERNANDO GUEVARA SANCHEZ; MARTHA ENEIDA PEREZ IHUIT Y MARIA DEL SOCORRO PORRAS MUKUL.- Juicio ejecutivo

mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de Inés Magali Medina Martín en contra de las dos últimas nombradas. Exp. No. 819/200.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE
2002.**

ROLANDO ROBERTO RODRIGUEZ RIVERO, SILVIA NOEMI GOMEZ PACHECO, DAVID ROLANDO SANCHEZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último.

FELIPE DE JESUS OSORIO MONTALVO, TIENDAS SAN FRANCISCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HUGO FILIBERTO SALAZAR CASTAÑEDA, SERGIO DE JESUS CIME CARBALLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primer como apoderado de la segunda en contra de los últimos.

FRANCISCO JAVIER CHI HERRERA, LUIS MIGUEL BALAM CHAVEZ, CECILIO CERVERA GODOY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JESUS CAMARA HERNANDEZ ALIAS EDUARDO JOSE CAMARA HERNANDEZ Y PATRICIA TEJEDA DE CAMARA ALIAS PATRICIA TEJEDA TOCA DE CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como apoderados de la cuarta en contra de los dos últimos. Siendo Luis Fernando Ibarra Camino apoderado de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank ahora, antes Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero Serfin.- Siendo Gonzalo González Gamboa Gerente y apoderado de la cuarta y Jaime Guadalupe Aguilar Barahona cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la cuarta.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO,

CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, LORENZO JAVIER MOGUEL CAAMAL, JESUS ARJON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos. Sentencia definitiva.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, HEBERT EDUARDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, COMERCIAL ARIETE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GELY SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO MENDEZ ANGULO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos.

JUAN ANTONIO TZUC ESCOBEDO, JOSE MANUEL DE ATOCHA CETINA NOVELO, ROMUALDO MAY UITZIL, LUIS VIERA MATU ALIAS LUIS FERNANDO VIERA MATU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto de fecha 2 de octubre de 2002.

FERMIN UICAB CAAMAL, GABRIEL CABRERA ARAUJO, SUEMY LETICIA CANTO SALAS, CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABEL ALFONSO MEJIA DIEZ, ROSA NELLY FALCON CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los últimos.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER SOSA PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.

XICOTENCATL CAMARA ACEVEDO, CARLOS ARTURO CARDOS ALDANA, IMPORTADORA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANGEL ERNESTO CANTO HERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración en forma conjunta e indistintamente el uno del otro de la tercera en contra del último. Auto de fecha 14 de octubre de 2002.

LUIS JORGE ESCALANTE JIMENEZ, HUMBERTO DE JESUS FLOTA CASANOVA, ISIDORA VARGUEZ DE FLOTA, CIRILO FLOTA VARGUEZ, DARIO FLOTA VARGUEZ, FULGENCIO FLOTA VARGUEZ, HUMBERTO FLOTA VARGUEZ.- Juicio ordinario civil pro-

movido por el primero en contra de los demás nombrados.

MIGUEL ANGEL MONTERO GOMEZ, LIDA BEATRIZ MONTERO GOMEZ, GABRIELA ESTHER MONTERO GOMEZ, DEYVI GABRIEL MONTERO GOMEZ, NOEMA BERNARDA CANTO Y PECH, MAURIEL ELISET DEL ROSARIO MONTERO CANTO.- Juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros en contra de los últimos mencionados. Siendo Jorge Enrique Pérez Tinah apoderado de Mauriel Eliset del Rosario Montero Canto y Noema Bernarda Canto y Pech.

IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, ERIC RAUL DIAZ CANTO ALIAS ERICK RAUL DIAZ CANTO Y JOSE ALIO DIAZ CANTO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, OSWALDO PONCE PEON, MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON, JULIA LUCIA PONCE PEON DE CASARES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados. Siendo Raúl Enrique Medina Hernández y Elmer Efraín Novelo Dorantes apoderados del tercero y cuarta nombrados. Siendo Erich Hinze Romero rematador en los autos del presente juicio.- Siendo Mario Alberto Casares G. Cantón representante común de la parte demandada.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA BEATRIZ VALES GARCIA DE GUILLERMO, FELIPE DE JESUS GUILLERMO CLAUSELL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Dos autos de fechas 28 de mayo y 16 de octubre ambos del año 2002.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, MARCO ANTONIO ZALDIVAR LOPEZ, ROSALBA CERVERA DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra de los últimos nombrados.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, VICTOR CEJA MORENO, IRINA PLIEGO MORENO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Sentencia definitiva.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MIGUEL JOAQUIN ORTIZ GARCIA, MARIA GUADALUPE DE LOURDES CAUCH ESCALANTE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE LEYVA JIMENEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Sentencia definitiva.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, LOURDES PATRON DE MARRUFO, CESAR AUGUSTO MARRUFO BOLIO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Siendo José Antonio Martínez Izquierdo representante legal de la Sociedad Mercantil denominada SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda. Siendo Juan José Marrufo Patrón apoderado de Venanielina Miriam de Jesús Patrón cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la Sociedad Mercantil denominada SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA, JORGE ARMANDO BASULTO PECH, TATIANA GISELA KAU GUTIERREZ, RUDY BONILLA PASOS, MANUEL JESUS ZAVALA ARCEO, INGENIERIA Y PAVIMENTACIONES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatadas.

rios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados. Siendo José Desiderio Ramayo Lanz apoderado de la citada Sociedad.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO, PROMOVIDO POR GUSTAVO ACHACH LIXA, MARCELA ACHACH LIXA, MARIA OFELIA LIXA DAQUER DE ACHACH Y MAURICIO ACHACH LIXA LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y LA TERCERA NOMBRADA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DEL CUARTO MENCIONADO, en contra de las partes del juicio ejecutivo civil promovido por Carlos Iván Morales Mendoza y continuado por Adrián Fernando Novelo Pérez y Emilio Antonio Borges Cu como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían al quinto nombrado en contra de Gustavo Achach Abud.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, CESAR AUGUSTO SANSORES MARIN, NIDIA MARIA RUZ CORREA DE SANSORES, UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil y continuado como ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado del segundo y tercera en contra de la última. Siendo Gonzalo González Gamboa apoderado de la parte demandada.

JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR ALIAS ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR Y SOCIEDADES DENOMINADAS ZELMA COOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LA PENINSULAR SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, ALIAS SEGUROS LA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA.- Providencias precautorias promovidas por el primero como apoderado de la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados. Dos autos de fechas 10 y 16 de octubre de 2002.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Cuadernillo relativo al incidente de falta de personalidad interpuesto por el tercero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA DE RAIGOSA, MARIA DE LOS ANGELES RAIGOSA VELAZQUEZ, IMPORTADORA DE

MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, ofrecidos por José Elías Náhuat Dzib en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras, en contra de la última. Siendo el oferente Administrador Unico de la tercera nombrada. Dos autos de fecha 16 de octubre del 2002.

RODOLFO ALEJANDRO HERNANDEZ CAUICH.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original de un vehículo que dice ser de su propiedad.

CLARA MARLENE LEON ACOSTA, SANTOS ADOLFO CAAMAL CAAMAL Y ANA REBECA UICAB PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, la primera con el carácter que ostenta de apoderada de Edith Noemí León Acosta, alias Hedi Noemí León de Martínez y los dos últimos por su propio y personal derecho a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega del predio número 558 letra C, de la calle 85 de la colonia Francisco I. Madero de esta ciudad y Puerto de Progreso Yucatán.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA, MAURICIO HERNANDEZ RIVERA Y MARIA VICTORIA CANUL CANCHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número 133 de la calle 23 de la colonia Chichén Itzá de esta ciudad.

GINNER ALONSO LUGO RICALDE, MIGUEL ORLANDO ALVARADO CARDEÑA.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor del segundo.

PEDRO ADRIAN ESCAMILLA CAAMAL, ROGER GAMALIEL AVILES ESTRELLA Y JORGE ANTONIO HERRERA BOJORQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la entrega y desocupación del predio número 335 de la calle 49 C, con cruzamiento con la calle 54 del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA
DE RAIGOSA, MARIA DE LOS ANGELES
RAIGOSA VELAZQUEZ, IMPORTADORA DE
MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE.-** Juicio ordinario civil promovido por
las dos primeras en contra de la última. Siendo
José Elías Náhuat Dzib Administrador Unico de
la tercera nombrada. Auto de fecha 17 de octu-
bre de 2002.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE
2002.**

**FERMIN ALEJANDRO UICAB CAAMAL,
MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZA-
LEZ, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE
LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES",
ANTONIO B. LOPEZ ALONZO, ROSA MARIA
COHUO FUENTES Y DIRECTOR DEL REGIS-
TRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ES-
TADO.-** Juicio ordinario civil promovido por los
dos primeros como apoderados de la tercera en
contra de los demás nombrados. Exp. No.
374/2001. Sentencia definitiva.

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE,
"BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTI-
TUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FI-
NANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER",
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO
BBVA BANCOMER, OMAR ALBERTO GON-
ZALEZ RAMIREZ Y REYNA MARCOS HUER-
TA.-** Juicio extraordinario hipotecario promovido
por el primero como apoderado legal de la se-
gunda, en contra de los dos últimos nombrados.
Exp. No. 1098/2001.

**CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, VIC-
TOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO,
"BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA,
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
FINANCIERO SERFIN, ENRIQUE JOSE RO-
DRIGUEZ GARCIA, ENRIQUE RODRIGUEZ
DUARTE Y ENNA VICTORIA GARCIA LAVIN
DE RODRIGUEZ.-** Juicio extraordinario hipote-
cario promovido inicialmente por el primero y

continuado actualmente por el segundo, ambos
como apoderados legales de la tercera en con-
tra de los demás nombrados, interviniendo el
quinto además como representante común de la
parte demandada. Exp. No. 493/2001. Senten-
cia definitiva de fecha veintiocho de agosto del
año dos mil dos.

**GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR,
PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS,
"NEGOCIOS MINA", SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, "PLANEACION
ESTRATEGICA Y COMERCIAL FINTEC",
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-
BLE, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUC-
TORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN",
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-
BLE, MARIO ANTONIO CAMACHO FLORES Y
VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los dos prime-
ros como apoderados legales de la tercera,
como cesionaria de la cuarta, quien a su vez fue
cesionaria de la quinta, en contra de los dos
últimos nombrados, siendo el sexto además
representante común de la parte demandada,
interviniendo actualmente el señor Dwight David
Héctor Navarrete Muñoz como apoderado legal
de la propia tercera. Exp. No. 397/2002.

**LUIS FRANCISCO CHAN PALMA Y LEYDI
GRACIELA GARCIA JIMENEZ ALIAS LEYDI
GRACIELLA GARCIA JIMENEZ.-** Juicio ejecu-
tivo mercantil promovido por el primero por su
propio y personal derecho en contra de la se-
gunda nombrada. Exp. No. 967/2002.

**GABRIEL CABRERA ARAUJO, JOSE MA-
NUEL CEH CASTILLO, ALONSO DE JESUS
MEDINA GUERRA, JOSE A. MENDOZA E
ISMAEL NOVELO CAMARA.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración del tercero en
contra de los dos últimos nombrados, intervi-
niendo el cuarto además como representante
común de la parte demandada. Exp. No.
1080/95.

**JOSE EDUARDO PARDENILLA FIGUEROA,
RODOLFO PEREZ VIDAL, ALBERTO ANTO-
NIO PEREZ POMPEYO Y PASCUAL FAJAR-
DO SORIA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-
do por los dos primeros como endosatarios en
procuración del tercero en contra del último
nombrado. Exp. No. 1702/93.

**LEONARDO YVAN CHAN POOL, "DISTRIBU-
CIONES Y SISTEMAS ELECTROMECA-
NICOS DE MERIDA", SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE Y JORGE ALBERTO
MERIDA CHAN ALIAS JORGE MERIDA.-** Jui-
cio ejecutivo mercantil promovido por el primero
como apoderado legal de la segunda en contra
del último nombrado. Exp. No. 957/2002.

FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ, GABRIEL COLLI PECH Y MARIA DE LA CRUZ REPETTO TIO ALIAS MA. DE LA C. REPETTO T. ALIAS MA. DE LA CRUZ REPETTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada. Exp. No. 918/2002.

JULIO CESAR VAZQUEZ DAVILA, GILBERTO DE ATOCHA PEREZ FLEITES, "SUZUKI MOTOR DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE LUIS CHACON AMBROSIO Y JOSE LORENZO MARTINEZ CARRILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1285/2001.

MARIO ALBERTO CASARES PONCE, LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, OSWALDO PONCE PEON, MARIO ALBERTO CASARES G. CANTON Y JULIA PONCE PEON DE CASARES.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo como apoderado legal del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 681/98.

GUILLERMO DE JESUS MENA SALAZAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, "NEGOCIOS MINA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "PLANEACION ESTRATEGICA Y COMERCIAL FINTEC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ANTONIO CAMACHO FLORES Y VICTOR JOSE CAMACHO FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera como cesionaria de la cuarta, quien a su vez fue cesionaria de la quinta en contra de los dos últimos nombrados e interviniendo actualmente el ciudadano Dwight David Héctor Navarrete Muñoz como apoderado legal de la propia tercera. Exp. No. 454/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y CARMINIA ELIZABETH AGUILAR CANTON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apo-

derado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1140/2001.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JORGE ARMANDO NARVAEZ ESCOBEDO Y GINA DEL ROSARIO DZIB MARTINEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1391/96.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros continuado posteriormente por el tercero y actualmente por el cuarto todos como apoderados legales de la quinta en contra de los demás nombrados, siendo el séptimo además representante legal de la sexta; interviniendo el ciudadano Marcos Alberto Ferráez Sacramento como rematador de dos de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 1228/95. Un auto de fecha dieciséis y un diverso auto de fecha diecisiete, ambos del mes de octubre del año dos mil dos.

JORGE ALONSO OSORIO CETINA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, VERONICA CASTILLO LORIA, MARIA DEL SOCORRO HUCHIN MANUEL ALIAS MARIA DEL SOCORRO HUCHIM MANUEL Y JOSE ESTEBAN AKE PECH.- Juicio de tercera excluyente de preferencia de derechos promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero como endosatario en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 382/2001.

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ROMAN INFANTE TABLADA O MARIO RAMON INFANTE TABLADA Y MARCO ANTO-

NIO INFANTE TABLADA.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 420/2000.

MARIA EUGENIA SAFAR NIETZCHE Y SERGIO DAVID REJON.- Juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 5/2002.

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 622/2002.

NICOLAS GUTIERREZ PINKUS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se ejecute el convenio transaccional que celebró con el señor Guillermo Menéndez Granados por su propio y personal derecho y como representante legal de "Frederick de México", Sociedad Anónima de Capital Variable, respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos cuarenta y dos de la calle cincuenta y seis letra "A" o Avenida Campo Deportivo de esta ciudad. Exp. No. 1059/2000.

MARIA DEL SOCORRO MIJANGOS DE ZAPATA Y CHRYSTELH ARANDA SASSO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número cinco del predio urbano número trescientos cuarenta y uno de la calle dieciséis de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 1034/2002.

JOAQUIN ARAUJO CHALE, WILFRIDO ARAUJO CHI Y JOSE LUIS ARAUJO LOPEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del último, cinco diversos cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial, un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Claudio Ceh Chan, Pedro Cen Dzul y Eliodoro Cen Cen y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero y el oferente por su propio y personal derecho en contra del confesante. Exp. No. 786/2002.

JUAN MORALES SANORES, "INMOBILIARIA FIESTA DORADA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO GONZALEZ AGUILAR.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del tercero, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado legal

de la segunda, en contra del confesante. Exp. No. 685/2001.

ELSY GABRIELA GONZALEZ POOT DE CANUL, JOSE ALFONSO DZUL POLANCO Y MARIA HERMELINDA BARBOSA DE DZUL.- Un cuaderno de pruebas que contiene: una prueba documental privada, tres pruebas documentales públicas, una prueba de confesión a cargo de la señora Elsy Gabriela Novelo Carrillo, una prueba de inspección judicial y una de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del oferente y de la última nombrada. Exp. No. 439/2002. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

ARTURO DE JESUS RIVAS VARGAS, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA Y MARIA TERESA LOPEZ DE NAVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 1306/95. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ NIETO AGUIRREOLEA O MARIA ESPERANZA NIETO DE ONGAY O MARIA ESPERANZA NIETO AGUIRREOLEA DE ONGAY Y JOSE LUIS ONGAY LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 556/98. Auto de fecha quince de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

CLEMENTINO CHABLE MEDINA Y ELSY MARIA TZEC SANCHEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores Angel

Naal Ruiz y Paulino Ek Puch, ofrecida por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 247/2002. Auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE
2002.**

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ; "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CARNES Y TACOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CAMPOS AGÜERO ALIAS VICTOR CAMPOS AGÜERO.- Expedientillo formado con el oficio número veintiún mil setecientos noventa y ocho del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y el quinto. Auto de fecha dieciocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 412/2001.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO; DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; REYNA MARIA NOLASCO SALGADO; SILVIA BEATRIZ REQUENA TREJO; GONZALO ROLDAN MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatario en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo Danny Israel Och Góngora, apoderado general del último nombrado. Exp. No. 1071/2001.

MARIA LUISA PUGA SOSA; RUBEN RAMIREZ ACEVEDO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del segundo. Auto de fecha treinta de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 336/2002.

SILVIA MARISA DEL SOCORRO PEREZ VERA; PEDRO MOLINA ZALDIVAR.- Dos cuadernos de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecidos por la primera, deducidos de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la oferente en contra del segundo. Exp. No. 712/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; DALIA ALICIA POOT PETUL; NELLY EUAN

CANTO; MAURICIO ALBERTO ESQUIVEL MALDONADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 768/02.

LUIS FERNANDO RODRIGUEZ CHAVARRIA; "COMERCIAL DE BICICLETAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BICICROS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROMULO MANUEL CRUZ FERNANDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de la tercera y cuarto citado, este último como Administrador Unico de la tercera. Exp. No. 438/2001.

FERMIN UICAB CAAMAL, GABRIEL CABRERA ARAUJO, SUEMY LETICIA CANTO SALAS; CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL PACHECO GONZALEZ, DULCE MARIA MANZANILLA, ALIAS DULCE MARIA DEL SOCORRO MANZANILLA CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la cuarta representada por el quinto en contra de la última nombrada. Exp. No. 661/2002.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO; PATRICIA DE LOS ANGELES MARTINEZ COVIAN; JOSE LUIS CRUZ ORDAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 1215/2001.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, JORGE LUIS DUARTE TAMAYO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último. Siendo la segunda también conocida como Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 752/2001.

ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ, JOSE CASTULO CAN MAY; JOSE ALBERTO CONDE GONZALEZ, CAROLINA CERVANTES TORRES; FEDERICO BERNY ORTIZ; DREIDY YOLANDA GARCIA GARCIA; TRANSITO JIMENEZ R.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos. Siendo el último también conocido como Tránsito Jiménez Rivera. Exp. No. 660/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SO-

CIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERNANDO ANCONA MILLAN; FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo rematadores en este juicio Roger Jacinto Espadas Caballero, Fermín Cruz Angulo, Gerardo Cruz Angulo, Manuel Rito Castro Alvarado, Víctor Manuel Fiumara Sosa, Jorge Ballina Sánchez, Isabel Fuentes López, Soila Fuentes López, Bertha Alicia Ayil Ríos, María del Socorro Dzib Chi y Roger Armando Aguilar Pantoja. Exp. No. 144/2000.

VICTORIA FELICIA GUERRERO GARCIA; FELIX ARANA MANZANILLA; AURORA ETHELINDA SILVA MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de se apruebe y ejecute un convenio transaccional respecto de una fracción identificado como local número cuatro ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle setenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 878/2002.

HENRY PABLO SILVEIRA GRUINTAL, GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ DE SILVEIRA, ALIAS GLADYS GUADALUPE VAZQUEZ PEREZ, JOSE ALFREDO VAZQUEZ PEREZ, TERESA DE JESUS GONGORA CAHUM ALIAS TERESA DE JESUS GONGORA CAJUM.- Expediente de ejecución relativo al juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas y actos de administración de la segunda y el tercero en contra de la última. Exp. No. 950/99.

OMAR GUALBERTO MAGALLANES TALANGO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 471/2002.

JOSE CARLOS MAY TANOIRA, BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR; VICTOR TRAVA GARCIA; CARLOS SANTIAGO NADAL, ALIAS CARLOS NADAL CASTILLO; IRMA CASTILLO SANCHEZ, ALIAS IRMA CASTILLO SANCHEZ DE NADAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 154/2001.

MARIA AURORA CASTELLANOS ESQUIVEL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 274/2002.

NIVIA CELINDA LOPEZ HERNANDEZ.- Diligencias de información judicial a fin de acreditar

ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 261/2002.

CARLOS ANDRES PEREZ CASTRO; AMIR EFRAIN PECH PACHECO; FELIPE DE JESUS CHI PUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros en contra del último nombrado. Exp. No. 630/2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES; MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; THEMIR ENRIQUE MENA MOGUEL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados generales de la tercera en contra del último nombrado. Exp. No. 865/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA; MARIO SANCHEZ CETINA; "CERVECERIA CUAUHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN", S.A. DE C.V., ENRIQUE KANTUN CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Siendo el segundo también conocido como Mario Silver Sánchez Cetina. Exp. No. 959/2000.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR; LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; ALEJANDRO MONDRAGON ABIMERHI; EMILIO NAVARRETE CAT; NERY ALVAREZ CARRILLO; MARY CRUZ PEREZ MONTALVO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de las dos últimas. Siendo rematador en este juicio el cuarto nombrado, quien también es conocido como Manuel Emilio Navarrete Cat. Siendo Angel Paulino Borges Sosa, apoderado del cuarto nombrado. Exp. No. 1533/95.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, JUAN EMILIO AGUILAR QUIJANO, MARLENE DEL SOCORRO

FUENTES POOT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general judicial que comprende pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los demás. Siendo rematador en este juicio el segundo nombrado. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 179/99.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR, ALIAS MARTHA E. RIO AGUILAR E. ALIAS MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR ENCALADA, JOSE LUIS ENCALADA PEREZ, VICENTE ENCALADA ALONZO, SABOR SIN LIMITE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de todos los demás nombrados. Siendo la tercera nombrada representante legal de la última nombrada. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 898/2002.

MIGUEL BARGAS DIAZ, JOSE PALOMEQUE ROCHE, JOSE ALBERTO GONZALEZ CRUZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 562/95.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; WILLIAM JOSE BRICEÑO MEDINA; AIDA OSORIO ARZAMENDI O AIDA HORTENCIA OSORIO ARZAMENDI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 718/2002.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA; MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ; LUIS ANTONIO RAMIREZ SANCHEZ; SILVIA LILIAN CUETO ARELLANO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro del tercero en contra de los últimos nombrados. Siendo la quinta también conocida como Silvia Liliana Cueto Arrellano. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 616/2002.

ESTEBAN ENRIQUE VELAZQUEZ ALVARADO, JORGE ENRIQUE GAMBOA DIAZ; LUIS ALBERTO CANTO CAN, JOSE MARCIAL MATU NAHUAT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Auto de fecha die-

cisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 673/2001

ARTURO GARRIDO SANCHEZ,- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante la autoridad correspondiente. Auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 707/2002.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

LUIS RUBEN MARTINEZ ARELLANO, MIGUEL CASTILLO MARTINEZ, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CARNES Y TACOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CAMPOS AGÜERO ALIAS VICTOR CAMPOS AGÜERO.- Expedientillo formado con el oficio número veintiún mil setecientos noventa y ocho del Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta y el quinto. Auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil dos. Exp. No. 412/2001.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

ANTONIO SILVA OROPEZA, JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.- Un cuaderno de informe trimestral que comprende el periodo del treinta y uno de marzo al treinta de junio del año en curso, presentado por el primero en el juicio de suspensión de pagos promovido inicialmente por el segundo y continuado actualmente por Diana Eugenia Roche de Palomeque como apoderada de Amira Diaz de Roche, alias, Amira Díaz Ruz de Roche quien es albacea de la sucesión testamentaria del citado Roche Martínez en contra de sus acreedores. Exp. No. 1565/96. Auto de fecha 9 de septiembre y auto de fecha tres de octubre ambos de 2002. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE
2002.**

ANDRES JUAREZ RIVERA Y TERESA GALICIA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 570/2001. Auto de fecha dieciséis de octubre del dos mil dos.

JOSE LUIS ORTIZ CRUZ Y MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ DE LOS SANTOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 701/94.

SERGIO ERNESTO RAMOS ROSADO Y CARMEN RAQUEL ESCAMILLA TRUJEQUE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1304/99.

JOSE MANUEL ENCALADA FLORES Y SILVIA DEL SOCORRO MAGAÑA GOMEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 36/2001.

MANUEL ESTEBAN LIZARRAGA CETINA Y DALIA ESPERANZA CARDENAS Y TEJERO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 196/2002.

GABRIEL DE JESUS DUARTE CUSI Y MIRIAM DEL SAGRADO CORAZON VALERA BAEZA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 761/2002. Resolución.

MANUEL JESUS SOLIS GURBIEL Y JUANA AMIRA SOLIS LEAL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 816/02.

HIRAM ABIZUR PANCARDO VERGARA Y MONICA CARINA GOMEZ PARRA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 950/2002.

ARTURO LAMA AMADOR Y EL ABOGADO MARIO HERBE CANTO SANCHEZ CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL Y ESPECIAL DE LAURA ELIETTE DIAZ GUERRERO.- Juicio Ordinario Civil de Reducción de Pensión Alimenticia promovido por el primero en contra de la última nombrada. Exp. No. 736/2001.

MARIA ILEANA AVILES DENIS Y LUIS MONTALVO DOMINGUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en

contra del segundo nombrado. Exp. No. 1101/2002.

MARIA DEL GASPAR ECHEVERRIA CALDERON, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE HALACHO, YUCATAN Y CIUDADANO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción que promueve la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 255/2002.

MIGUEL ANGEL CABALLERO PEREZ Y LORENA ISABEL DE ATOCHA ROMERO MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 369/92.

JOSE RUBEN MOLINA MANZANILLA Y PILAR EUGENIA SEGURA ALCOCER.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 507/95.

FERNANDO VARGUEZ SANTANA Y NORA MARBELLA CHALE ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 705/99.

VICTOR DANIEL MENA PALMA Y CELIA IRIS GARCIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 949/2002.

NORMA DEL SOCORRO CETINA PAT Y EDDY ALFONSO GONZALEZ BALAM.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1241/2002.

NERI ISAURO ESPINOLA BERZUNZA Y GLADYS EUGENIA SAENZ CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1294/2002.

MARIA REYES CHAN KOH Y JOSE CANDELARIO KOH HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1352/02.

NORBERTO ELADIO CUTZ CANUL Y CLAUDIA ELENA QUIJANO COBOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por

ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1382/02.

DAVID RENE SABIDO GRANADA Y MARIA DOLORES BASTARRACHEA MATOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1418/02.

EDUARDO GAMBOA MARTINEZ Y OLGA ANGELICA RUBIO GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1425/02. Sentencia.

REYNALDO ARTURO LOPEZ PRADO Y NOEMI GUADALUPE NUÑEZ BARBOSA ALIAS NOEMI GUADALUPE NUÑEZ BARBOZA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1553/02.

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA CON SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, GABRIELA EUFROCINA BASTO GAMBOA Y MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTRIZ Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE DIAZ BALLOTE ALIAS JOSE GUADALUPE DIAS BALLOTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se declare el estado de interdicción del último citado. Exp. No. 768/2002.

MELVIN PATRICIA LAVADORES SANTANA Y JOSE FELIPE ARROCHA HIDALGO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 1089/94.

TERESITA EUFROSINA ECHEVERRIA ESCALANTE Y LUIS HERNAN DE JESUS VARGAS ECHAVARRIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 751/2000.

MA. DE JESUS MUÑOZ HERNANDEZ ALIAS MARIA DE JESUS MUÑOZ HERNANDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Gerardo Centeno Martín. Exp. No. 1551/02.

FRANCISCO LIZAMA POOT Y HAYAR DEL SOCORRO ALBORNOZ ZAPATA COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la señora

Erminia Uc Chablé, alias, Herminia Uc Chablé. Exp. No. 800/2002. Segunda sección.

TATIANA CANTILLO MENDEZ Y FATIMA BIBIANA MENDEZ RAMIREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José Ivés Cantillo Juanes. Exp. No. 781/2002.

MANON BEATRIZ TRACONIS PENICHE VIUDA DE BURGOS, CARLOS ERMILO, CLAUDIA MANON BURGOS TRACONIS Y JOSE MARTIN BORGES ANCONA COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada Carlos Ermilo Burgos Marrufo. Segunda sección. Exp. No. 415/2002.

SOCORRO GUADALUPE ACUÑA LOPEZ, GABRIELA DEL SOCORRO, LAURA PATRICIA, LEONEL ANTONIO, RAUL ALBERTO, JACQUELINE DEL CARMEN Y HEBERT NARCISO QUIJANO ACUÑA.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Quijano Puc. Sentencia. Exp. No. 1487/2001.

FERNANDO DIAZ LOPEZ CON SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE MANUEL JESUS LOPEZ DIAZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Maria Guadalupe del Socorro Díaz López, alias, Socorro Díaz López. Exp. No. 1377/2001.

GASPARA ANDREA REJON PERERA.- Juicio de sucesión intestada de Luis Armando España Contreras. Exp. No. 1430/99.

FRANCISCA NEGRETE MARTINEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Manuel Alonzo Torres, alias, Jorge Manuel Alonzo y Torres. Exp. No. 584/99.

LICENCIADA MARIA CONCEPCION LIZARRAGA PEREZ, PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de que se apruebe la adopción plena que los señores Miguel Felipe Polanco Ocampo y Silvia Guadalupe Canul Chuc pretenden realizar a favor de la menor María Luisa Jiménez Acosta. Exp. No. 519/2002.

MARIA CONCEPCION MOO BAAS Y JESUS MANUEL BARRERA AGUILERA.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 280/2001.

GLORIA ELENA, JORGE ARMANDO, MARIO ALBERTO DE JESUS, JOSE TIBURCIO Y GABRIEL ENRIQUE CERVERA MORALES Y MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO COMO PERITO.- Juicio de Sucesión Testamentaria del

señor José Tiburcio Cervera Solís. Segunda sección. Exp. No. 1680/2001.

MANUELA MARTIN MANZANERO, JORGE ALBERTO, KERMITH ORLANDO Y MARGARITA ALEJOS MARTIN Y JORGE ALBERTO HERRERA NAVARRO COMO PERITO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Aarón Francisco Alejos Sosa. Segunda sección. Exp. No. 824/2002.

CARLOS CASANOVA MARTIN.- Juicio de sucesión intestada de la señora Josefa Montero y Angulo, alias, Josefa Montero Angulo. Exp. No. 687/2000.

NORA IRMA GRANIEL MENA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Pedro Mena González, Juana Marrufo Fuentes, María Celsa Leopoldina, Víctor Eduardo y Pedro Aurelio Mena Marrufo. Exp. No. 662/2001.

JOSE BALTASAR CHAVEZ KU, PEDRO GUADALUPE, GLADYS DEL SOCORRO, MARIA ANDREA Y MARIA DE GUADALUPE CHAVEZ ANIDO Y JOSE ROBERTO SABIDO LUGO COMO PERITO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de José Guadalupe Chávez Kantún y María Cristina Anido Romero, alias, María Cristina Kú Romero. Exp. No. 1166/2001. Segunda sección.

NEISI DEL SOCORRO, RAYMUNDO, MARIA ISABEL Y MARIA DEL ROSARIO MONTAÑEZ MENDEZ, PATRICIA IRENE, NEYDI GUADALUPE, EITHEL ARIEL Y SUSAN CRISTAL MONTAÑEZ ESCALANTE.- Juicio de Sucesiones unidas de intestado de los señores José Mercedes Montañez alias José Mercedes Montañez Villanueva, alias, Mercedes Montañez alias Mercedes Montañez alias Mercedes Montañez V., alias José Mercedes Montañez V., Mercedes Montañez Villanueva, José M. Montañez V. y José Montañez Villanueva; María Gorgonia Méndez alias María Gorgonia Méndez Sánchez alias Gorgonia Méndez, alias, Gorgonia Méndez S., alias Gorgonia Méndez Sánchez alias María Méndez S. alias María Gorgonia Méndez Sánchez, alias María Georgina Méndez, alias, María Gorgonia Méndez de Montañez, Ariel Montañez Méndez y Fredi Candelario Montañez Méndez, alias, Fredy Candelario Montañez Méndez. Auto de fecha catorce de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1549/02.

MARIA GUADALUPE DE ATOCHA TORRES SOSA ALIAS GUADALUPE TORRES SOSA.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores José Leonardo Torres alias Leonardo Torres alias José Torres y Francisca Ponciana Sosa y Pérez alias Ponciana María Sosa Pérez.

alias Ponciana Sosa Pérez alias Francisca Ponciana Sosa de Torres. Exp. No. 1550/02.

PEDRO HERNAN LOPEZ MEDINA Y MARIA TRINIDAD SANGUINO PERAZA.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por primero nombrado en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos arriba mencionados, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 578/92.

NICOLAS MENDOZA MARTINEZ Y ALMA ILEANA CASTELLANOS PUERTO.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda mencionada ofrecida por el primero nombrado, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la absolvente de la prueba. Exp. No. 229/2002.

LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ, ALIAS, LETICIA NOEMI GUZMAN RODRIGUEZ Y GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI, ALIAS, LUIS GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el segundo nombrado en los autos del Juicio ordinario civil de liquidación y disolución de sociedad legal que promueve la primera en contra del oferente de la prueba. Exp. No. 261/2002.

RUSELBY ISABEL LOPEZ RUZ CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR MARIO ARTURO DONDE LOPEZ Y MARIO JOSE DONDE CACHON.- Un cuaderno de prueba documental privada ofrecido por la primera nombrada en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente de la prueba en contra del último nombrado. Exp. No. 371/2002.

ARMINDA MARIA PECH MATU, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE UMAN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, MARIA LUCIA PECH Y VICENTE PECH MEX.- Dos cuadernos de pruebas de confesión de los dos últimos citados, ofrecidos por la primera, en los autos del Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento que promueve la oferente de las pruebas en contra de los demás nombrados. Exp. No. 543/2002.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Un cuaderno de prueba documental pública superveniente ofrecida por el primero nombrado en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de custodia promovido

por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 799/2002.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Un cuaderno de prueba de confesión del primero nombrado dos cuadernos de pruebas documentales públicas, todos ofrecidos por la segunda nombrada, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de custodia promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 799/2002.

ADOLFO ROBERTO BATUN BAEZA COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA LILIA DEL CARMEN ALVAREZ ACEVEDO Y CARLOS MANUEL AVILA GRANADOS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron la segunda y el último nombrado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1201/2002. Auto de fecha quince de octubre del dos mil dos.

MAGALY DEL CARMEN GONZALEZ ALVAREZ COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DAVID Y KARLA ELIZABETH QUINTAL MARTINEZ, RICARDO QUINTAL MARTINEZ Y ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ DE QUINTAL ALIAS ELIZABETH MARTINEZ RODRIGUEZ.- Juicio de Sucesión intestada de Ricardo Quintal Villaverde. Exp. No. 1172/98. Auto de fecha once de octubre del dos mil dos.

CARLA CECILIA SEGOVIA ZALDIVAR Y BRUNO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 907/2001. Auto de fecha quince de octubre del dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LETICIA NOEMI DEL SOCORRO GUZMAN RODRIGUEZ, ALIAS, LETICIA NOEMI GUZMAN RODRIGUEZ Y GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI ALIAS, LUIS GILBERTO ESTRELLA MUGARTEGUI.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera en los autos del Juicio ordinario civil de liquidación y disolución de

sociedad legal que promueve la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Exp. No. 261/2002. Auto de fecha diecisiete de octubre del dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 21 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Tercera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de octubre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de ANA CECILIA ESQUIVEL MIMENZA DE CASARES; Se ha decretado el remate en pública subasta y Tercera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar sin casa, ubicado en la manzana novecientos ocho de la sección catastral veintiséis de la Colonia Residencial Sol Campestre de esta Ciudad y Municipio de Mérida, marcado con el número CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO de la calle DIECIOCHO; con una superficie de ciento ochenta y nueve metros cuadrados, que mide nueve metros de frente por veintiún metros de fondo; y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número cuatrocientos sesenta y dos de la calle dieciocho; al Sur, con el predio número cuatrocientos sesenta y seis de la calle dieciocho; al Oriente, con terrenos particulares; y al Poniente, con la calle de su ubicación". Inscrito a folios CIENTO VEINTISÉIS del Tomo CIENTO DIEZ "E" Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado". Se hace saber que la venta será al mejor postor y los postores deberán exhibir en el acto mismo del remate el importe total de su postura, así como el de las pujas y repujas que hicieran.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado. Háciendose saber que la venta se hará al mejor postor y que los postores deberán exhibir en el acto mismo del remate el importe total de su postura; así como el de las pujas o repujas que hicieren. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por una sola vez con cinco días de anticipación cuando menos a la fecha fijada de la fecha para el remate; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los quince días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de WILLIAM GERARDO LORIA MEDINA; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa situado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana veinte A, del cuartel primero de Itzimná y décimo de esta capital, marcado con el número CIEN A de la calle DIECISIETE A, con la extensión de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo y sus linderos son : al Oriente, Sur y Poniente, terrenos del señor Pérez Puga; y al Norte, la calle diecisiete A, de por medio y terrenos pertenecientes al Doctor Antonio Ancona Pérez."

Inscrito a Folios TRESCIENTOS NUEVE del tomo NOVENTA Y SEIS "L", Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha cuatro de Septiembre del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por MARIA JOSE BOLIO ANDRADE como, apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, en contra de EVELIA CASTILLO MOGUEL; Se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar actualmente con casa, ubicado en la colonia García Ginerés (San Damián) de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos veintiocho de la sección catastral trece, marcado con el número CUATROCIENTOS CUATRO de la calle ONCE, con la extensión de once metros de frente por veinticuatro metros cincuenta centímetros de fondo, de figura irregular, consistente en que su lado Noreste forma chaflán. Superficie de doscientos sesenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, la calle once; al Sur, el predio número cuatrocientos tres de la calle once A; al Oriente, la calle cincuenta y cuatro; y al Poniente, el predio número cuatrocientos seis de la calle Once." Inscrito a Folios CIENTO VEINTISIETE del tomo TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE C, Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado bien inmueble por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veinte de agosto del presente año, por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco

Flores, E.D., en el expediente número 53/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra del señor ROBERTO ARANDA MARIN; se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno con casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana octava del cuartel cuarto, marcado con el número CIENTO VEINTIDOS de la calle DIECISIETE DE LA COLONIA MEXICO DE ESTA CIUDAD y que mide diez metros sobre la calle diecisiete que es su frente y colinda al Norte, con dicha calle; mide treinta metros por su lado Oriente y colinda con el predio número ciento veinte de la calle diecisiete; mide diez metros por su lado Sur, y colinda con el predio noventa y ocho de la calle veintidós y mide treinta metros en su lado Poniente y colinda con el predio número ciento veintidós A de la calle diecisiete, superficie del terreno de trescientos metros cuadrados". Dicho inmueble obra inscrito a Folios ocho del Tomo ciento sesenta y siete "A", Volumen Tercero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS CON DOCE CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día trece de noviembre del presente año, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.

Publíquese los días 22, 25 y 30 de octubre de 2002.

FE DE ERRATA

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 18 de octubre del año en curso (ejemplar número 29,749) en el Pregón de Remate expedido por el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 29, línea 5, columna derecha, respectivamente.

Dice:

punto hacia el oriente mide cinco centímetros,

Debe decir:

punto hacia el oriente mide cinco metros cinco centímetros,

Mérida, Yucatán, a 21 de octubre del año 2002.

EL DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al Público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de Septiembre del presente año, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría que autoriza, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 321/98, relativo al Juicio EXTRAORDINARIO, HIPOTECARIO promovido por BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES CONOCIDA COMO BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA, a través de sus apoderados Licenciados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICARDE en contra de LUIS ROBERTO ANDRADE MONTALVO, se fijó como fecha y hora para el remate en pública subasta y Primera almoneda del Bien Inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ochocientos seis, sección catastral veintiséis, marcado con el número Trescientos cuarenta y ocho de la calle treinta de la Colonia San Antonio Cucul, que mide ocho metros de frente por treinta metros de Fondo, con una superficie de Doscientos cuarenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Poniente la calle treinta; al Norte, el

predio número doscientos doce de la calle cuarenta y siete; al Este con predio número doscientos once de la calle cuarenta y nueve y al Sur, los predios números Doscientos trece, doscientos trece A y doscientos trece B de la calle cuarenta y nueve" dicho predio obra inscrito a folios ciento dieciocho del tomo ciento setenta y nueve "A", volumen primero del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es su valor catastral.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día veintiocho de octubre del presente año a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura alguna que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que sirve de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría a mi cargo, y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, y como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate, en la ciudad de Mérida, Yucatán a los dos días de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA ELIA ISABEL
PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 14, 17 y 22 de octubre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

C. GRACIELA FUENTES GUTIERREZ DE
VARELA.

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el cuaderno de prueba de confesión a cargo de la señora GRACIELA FUENTES GUTIERREZ DE VARELA, ofrecida por LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES en los autos del expediente número 568/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Ofendente por su propio y personal derecho, en contra de JOSE ALEJANDRO VARELA GONZALEZ, GRACIELA FUENTES GUTIERREZ DE VARELA, ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y OCHO; ANTONIO SIMON SIMON O FARID ANTONIO SIMON SIMON Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO,

TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO O REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a tres de octubre del año dos mil dos. VISTOS: Por presentado el señor LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento el estado del procedimiento y la razón invocada, fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión de la señora GRACIELA FUENTES GUTIERREZ DE VARELA, el día CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS, para que comparezca personalmente ante este juzgado a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarada confesa al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales y guárdese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido. Y por cuanto se asegura que la absolvente es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento, ordenados en este proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículos 29, 171, 190, 192 y 208 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.--- UNA FIRMA ILEGIBLE.--- M. B. DE CAMARA.--- RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 15 de octubre del año 2002.

El Actuario:

LICENCIADO EN DERECHO
MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de octubre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. JOSE ALEJANDRO VARELA GONZALEZ.

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el cuaderno de prueba de confesión a cargo del señor JOSE ALEJANDRO VARELA GONZALEZ, ofrecida por LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES en los autos del expediente número 568/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Oferente por su propio y personal derecho, en contra de JOSE ALEJANDRO VARELA GONZALEZ, GRACIELA FUENTES GUTIERREZ DE VARELA, ABOGADO ANTONIO BOLAÑOS PARRA, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y OCHO; ANTONIO SIMON SIMON O FARID ANTONIO SIMON SIMON Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO O REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a tres de octubre del año dos mil dos. VISTOS: Por presentado el señor LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, atento el estado del procedimiento y la razón invocada, fijase como nueva fecha y hora para el perfeccionamiento de la prueba de confesión del señor JOSE ALEJANDRO VARELA GONZALEZ, el día CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS, para que comparezca personalmente ante este Juzgado a fin de absolver las posiciones que en sobre cerrado le han sido articuladas, con el apercibimiento que de no comparecer a confesar sin justa causa, será declarado confeso al tenor de las posiciones que previamente fueron calificadas de legales y guárdese en el secreto del Juzgado el sobre cerrado exhibido. Y por cuanto se asegura que el absolvente es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, citación y apercibimiento, ordenados en este proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: artículos 29, 171, 190, 192 y 280 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Sara Elena González Martínez

Barallobre ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.- --- UNA FIRMA ILEGIBLE.- --- M.B. DE CAMARA.- --- RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, citación y apercibimiento ordenados en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 14 de octubre del año 2002.

El Actuario:

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**JORGE LEANDRO PUC PECH.
DOMICILIO IGNORADO.**

Que en el expediente relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MARIA FILOMENA MARTIN COBA alias CARMEN MARTIN COBA alias MARIA FILOMENA DEL CARMEN MARTIN COBA en contra de JORGE LEANDRO PUC PECH, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

Mérida, Yucatán a once de septiembre del año dos mil dos.--- VISTOS: por presentada la señora MARIA FILOMENA DEL CARMEN MARTIN COBA alias MARIA FILOMENA MARTIN COBA alias CARMEN MARTIN COBA con su memorial de cuenta, acusando la rebeldía a la ley en que incurrió el demandado Jorge Leandro Puc Pech por los conceptos expresados por la parte actora en el citado memorial, declárase perdido el derecho que en tiempo oportuno pudo ejercer y dése por contestada la demanda en sentido negativo notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento del juicio. Y por cuanto se asegura que el demandado es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: artículo 29 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.--- FANNY IUIT ARJONA.--- R. E. ORTIZ NOH.--- RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que el demandado JORGE LEANDRO PUC PECH es de domicilio ignorado, procedo a hacer la notificación, traslado y emplazamiento, ordenados en el proveído que antecede, por medio de tres publicaciones consecutivas que deberán publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico de los que se editan en esta ciudad de Mérida, Yucatán.

Mérida, Yucatán a dieciséis de octubre de dos mil dos.

EL C. ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO
JOSE ISMAEL CANTO CAN.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**C.- TESTIGO: LIMBERTH GERMAN ACOSTA
RUIZ.**

DOMICILIO.- I G N O R A D O .

En la Causa de Defensa Social número 084/2002, que ante este juzgado se instruye en contra de JOSE ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ, como probable responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE COMUNICACION, denunciado por el comandante Martín J. Nolasco Morales, responsable del departamento de peritos de la Secretaria de Protección y Vialidad del Estado; la C. Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo que es del tenor literal siguiente.

"JUZGADO CUARTO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 15 quince de octubre del año 2002 dos mil dos.--- VISTOS: Por recibido: del Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio número 914/2002, de fecha 21 veintiuno de septiembre del año en curso, al cual adjunta el informe que rindiera a esa Dirección el ciudadano José Manuel Castillo Aguilar, en el que comunica que no localizo el domicilio del ciudadano Limberth German Acosta Ortiz; y, del acusado JOSE ANTONIO DE LA CRUZ SANCHEZ, su memorial de fecha 13 trece de agosto del año en curso, por medio

del cual nombra como su nuevo defensor en sustitución de cualquier otro nombrado al ciudadano Justo Emigdio Dzul Sánchez, y señala como su nuevo domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el predio marcado con el número 222 doscientos veintidós de la calle 31 treinta y uno entre 26 veintiséis y 24 veinticuatro de la colonia García Ginerés de esta ciudad. Con fundamento en el artículo 189 Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor, agréguese a estos autos el oficio de referencia para todos los efectos legales que correspondan.

En atención a lo anterior, se acuerda: por cuanto de autos se aprecia que hasta la presente fecha no se ha logrado recepcionar la declaración testimonial del ciudadano Limberth German Acosta Ruiz, con apoyo en los artículos 30 treinta y 156 ciento cincuenta y seis del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor, se señala el próximo día 14 catorce de noviembre del año en curso, a las 09:00 nueve horas, y en virtud de que del oficio descrito líneas arriba, se aprecia que el testigo Acosta Ruiz, es de domicilio ignorado, proceda el ciudadano actuario de este Juzgado a realizar la notificación correspondiente al multireferido Acosta Ruiz, mediante edictos publicados durante tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado, en vigor.

En este contexto, tomando en consideración la constancia levantada por la Secretaría de este Juzgado y que inmediatamente antecede, de la que se aprecia que no se llevó a cabo la diligencia en la que recepcionaría la declaración testimonial del ciudadano JAIME FERNANDO MARTIN, con motivo de que no logro identificarse, razón por la que ésta Autoridad tiene a bien señalar el próximo día 14 catorce de noviembre del año en curso, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, para recepcionar la declaración testimonial del citado testigo Jaime Fernando Martín, la cual versará acerca de los hechos que motivaron la presente causa. Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que no se pudo desahogar la diligencia programada para el día 19 diecinueve de septiembre último a las 11:00 once horas, con motivo de que la propia fecha compareció una persona del sexo masculino manifestando llamarse Jaime Fernando Martín pero sin exhibir documento alguno con el cual acredite fehacientemente su identidad, razón por la que con fundamento en la fracción II segunda del citado artículo 84 ochenta y cuatro procesal, se procede a usar en contra del testigo JAIME FERNANDO MARTÍN, la fuerza pública para lograr su comparecencia al local que ocupa este Juzgado en la fecha y hora señalada, en

consecuencia, gírese atento oficio al Director de la Policía Judicial del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, designe al personal correspondiente para que hagan efectivo dicho apremio, apercibiendo al nombrado Jaime Fernando Martín, que en caso de no lograr su comparecencia en la fecha y hora ya señalada, se aplicará en su contra el arresto hasta por 36 treinta y seis horas, previsto en la fracción III tercera del numeral 84 ochenta y cuatro ya invocado.

En lo que concierne al nombramiento hecho en la persona de Justo Emigdio Dzul Sánchez, como defensor particular del acusado De La Cruz Sánchez, por cuanto del ocurso de referencia se aprecia que no se proporciono el domicilio del referido Dzul Sánchez, con apoyo en los artículos 30 treinta y 109 ciento nueve de la Ley procesal en cita, se previene al acusado de la Cruz Sánchez, para que proporcione dentro del término de 3 tres días contados a apartir del siguiente al de la notificación del presente acuerdo, el domicilio del nombrado Dzul Sánchez, mientras tanto continua el Defensor de Oficio adscrito, patrocinando a dicho procesado en la presente causa, para que éste no quede en estado de indefensión. Por último se tiene como nuevo domicilio del acusado de la Cruz Sánchez, para recibir y oír toda clase de notificaciones el domicilio que señala en su ocurso de cuenta. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Así lo provee y firma la ciudadana Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Leticia del Socorro Coba Magaña, asistida de la Secretaria Auxiliar, Licenciada Dulce María Ortégón Mendoza, en función de la de Acuerdos por ministerio de Ley. LO CERTIFICO.- --- FIRMAS --- ILEGIBLES --- RUBRICAS---

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERAN PUBLICADOS POR TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN VIGOR. D O Y F E.

Mérida, Yucatán, a 18 de Octubre de 2002.

El C. Actuario del Juzgado Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán.

Licenciado en Derecho
Raúl Alberto Castillo Cervera.

Publíquese los días 21, 22 y 23 de octubre de 2002.



Grupo Financiero del Sureste

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fundamento en lo que al efecto disponen los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales, así como los Artículos 178, 179, 180, 183, 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 30 B de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se convoca por segunda ocasión a todos los Señores Accionistas, o a quien sus derechos represente, a la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V., que tendrá verificativo el próximo día 28 de octubre de 2002, a partir de las 13:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo Montejo número 443, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de las Asambleas.
- II. Informe por parte del Interventor Gerente sobre el contenido del oficio número DGBA/DGABM/607/2002, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se emplaza a Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, para reintegrar su capital, así como para efectos de la revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple.
- III. Informe por parte del Interventor Gerente respecto del estado jurídico que guardan el Grupo Financiero del Sureste, S.A. de C.V., y Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste.
- IV. Discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados de la Sociedad, así como sus notas adjuntas, presentados por el Interventor Gerente, correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo irregular comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2002, previo informe del Comisario. Resoluciones al respecto.
- V. Informe por parte del Interventor Gerente de los estados financieros dictaminados y notas adjuntas correspondientes a los ejercicios sociales concluidos el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo irregular comprendido del 1° de enero al 31 de julio de 2002, de Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste.
- VI. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la absorción de pérdidas de la Sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto IV. anterior y, en su caso, sobre la reducción y aumento de su capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de sus Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VII. Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la conveniencia de celebrar asambleas general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste, con el objeto de resolver sobre la absorción de pérdidas de dicha sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto V. anterior y, en su caso, sobre la reducción y aumento de su capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de sus Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VIII. En caso de no resolverse favorablemente la propuesta a que se refiere el punto VII. anterior, informe respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica Banco del Sureste, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero del Sureste de conformidad con la fracción III del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito.
- IX. Informe por parte del Interventor Gerente y en su caso, reconocimiento por las Asambleas respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 en relación con el 7 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Resoluciones al respecto.
- X. Designación de los delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
- XI. Lectura y aprobación del Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas correspondiente.

Para ser admitidos a las Asambleas, los señores accionistas, o quienes sus derechos representen, deberán de entregar a la Sociedad, a más tardar con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de las Asambleas respectivas, las constancias de depósito de las acciones de que sean titulares y que hayan sido emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, mismas que deberán ser complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 128, fracción I y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el Artículo 57, fracción IV, inciso b) de la propia Ley del Mercado de Valores.

Satisfechos los requisitos anteriores, la Sociedad otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con lo señalado en el párrafo anterior, la correspondiente constancia para ingresar a las Asambleas, con una anticipación de, por lo menos, 2 (dos) días hábiles al día señalado para las Asambleas.

En términos de lo que al efecto establece el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como los Artículos 22 y 22 bis de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y el Artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderado debidamente facultado para tales efectos, mediante poder otorgado en formulario elaborado por la Sociedad, mismo que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad.

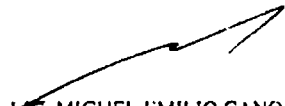
Los informes a que se refieren los puntos IV y V. del Orden del Día, se han encontrado desde el 3 de octubre de 2002 y continuarán a disposición de los accionistas de la Sociedad de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.

Las entregas de las constancias de depósito y de los formularios de poder se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de las Asambleas.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicada en la calle de Paseo Montejo número 443, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente Convocatoria, favor de dirigirse al que suscribe o comunicarse al teléfono 52 82 65 10.

La presente Convocatoria es realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 22 del mes de octubre de 2002.


M.C. MIGUEL EMILIO CANO RENDEL
INTERVENTOR GERENTE.

**SEGUNDA CONVOCATORIA****ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Con fundamento en lo que al efecto dispone el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, así como los Artículos 178, 179, 180, 183, 186, 187 y 191 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 140 de la Ley de Instituciones de Crédito, se convoca por segunda ocasión a todos los Señores Accionistas, o a quien sus derechos representa, a la celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Banco del Sureste, S.A., que tendrá verificativo el próximo día 28 de octubre de 2002, a partir de las 17:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Paseo Montejo número 443, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Instalación de las Asambleas.**
- II. **Informe a los accionistas sobre el contenido del oficio DGBA/DGABM/607/2002, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual se empuja a Banco del Sureste, S.A., para reintegrar su capital, así como para efectos de la revocación de la autorización para operar como institución de banca múltiple.**
- III. **Presentación por parte del Interventor Gerente de los Estados Financieros dictaminados de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, así como la información financiera por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de julio de 2002, incluyendo los informes del Comisario correspondientes a los ejercicios sociales citados. Resoluciones al respecto.**
- IV. **Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación respecto de la absorción de pérdidas de la Sociedad reflejadas en la información financiera a que se refiere el punto III anterior y, en su caso, de la reducción y aumento del capital social, así como de los actos necesarios para ello, incluyendo la reforma de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto. En caso de no resolverse favorablemente la propuesta a que se refiere el punto IV anterior, informe respecto de la actualización de la causal de revocación en que se ubica la Sociedad de conformidad con la fracción III del artículo 28 de la Ley de Instituciones de Crédito.**
- VI. **Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por las Asambleas.**

Para ser admitidos a las Asambleas, los señores accionistas, o quienes sus derechos representen, deberán de entregar a la Sociedad, a más tardar con 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha señalada para la celebración de las Asambleas respectivas, las constancias de depósito de las acciones de que sean titulares y que hayan sido emitidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, mismas que deberán ser complementadas, en su caso, con el listado a que se refiere el Artículo 78 de la Ley del Mercado de Valores, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 128, fracción I y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por el Artículo 57, fracción IV, inciso b) de la propia Ley del Mercado de Valores.

Satisfechos los requisitos anteriores, la Sociedad otorgará, a solicitud de los accionistas que hubieren cumplido con lo señalado en el párrafo anterior, la correspondiente constancia para ingresar a las Asambleas, con una anticipación de, por lo menos, 2 (dos) días hábiles al día señalado para las Asambleas.

En términos de lo que al efecto establece el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como los Artículos 16 y 16 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y el Artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas de la Sociedad podrán hacerse representar en las Asambleas por apoderado debidamente facultado para tales efectos, mediante poder otorgado en formulario elaborado por la Sociedad, mismo que podrá obtenerse en las oficinas de la Sociedad.

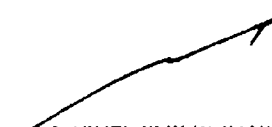
Los informes a que se refiere el punto III del Orden del Día, se han encontrado desde el 3 de octubre de 2002 y continuarán a disposición de los accionistas de la Sociedad de forma inmediata y gratuita en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas.

Las entregas de las constancias de depósito y de los formularios de poder se llevarán a cabo en las oficinas de la Sociedad, en días hábiles, de las 9:00 a las 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta dos días hábiles antes de la fecha señalada para la celebración de las Asambleas.

El domicilio de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle de Paseo Montejo número 443, Colonia Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente Convocatoria, favor de dirigirse al que suscribe o comunicarse al teléfono 52 82 65 10.

La presente Convocatoria es realizada en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el día 22 del mes de octubre de 2002.


LIC. MIGUEL EMILIO CANO RENDEL
INTERVENTOR GERENTE.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**